ACTA N°008

FECHA: 4 de abril de 2023

HORA: 10:30pm

LUGAR: Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud, oficina de profesionales

TEMA: Divulgación Plan de emergencias y brigadas de emergencia al nuevo talento humano.

ASISTENTES: Ver Registro de asistencia adjunto al acta.

ORDEN DEL DIA: Se socializará el Plan de emergencias y brigadas de emergencia a la jefe de enfermería Carolina Ramírez y al auxiliar de enfermería Brayan González.

DESARROLLO: Siendo las 10:30am se inicia la socialización del Plan de emergencias y brigadas de emergencia a la jefe de enfermería Carolina Ramírez y al auxiliar de enfermería Brayan González.

Se expone lo siguiente:

Objetivo General: Establecer el procedimiento adecuado para atender un evento que altere las condiciones normales de funcionamiento y que obligue a una respuesta inmediata en las instalaciones del Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud, además de implementar los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

Objetivos Específicos:

• Realizar la identificación, valoración y priorización de riesgo y amenazas con su respectivo análisis, que puedan presentarse en la Unidad Operativa.

• Establecer acciones que permitan mitigar el nivel de riesgo presente en la Unidad Operativa.

• Identificar y llevar control de los equipos y sistemas que permitirán dar respuesta a una emergencia.

• Establecer los lineamentos a seguir para dar inicio a la conformación de un Plan de Ayuda Mutua en el sector donde se encuentra ubicada la unidad operativa

• Definir el o los puntos de encuentro a donde se dirigirán los servidores, contratistas y visitantes en caso de presentarse una emergencia

• Cumplir con los requerimientos legales sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

Se exponen los datos básicos de la unidad operativa:

Para la realizar la valorización y priorización de riesgos y amenazas se genera el programa de inspección de riesgos en el cual se definen los lineamientos para las inspecciones des seguridad aplicadas en la unidad operativa, para esto se realizan las siguientes inspecciones:

● Inspección de botiquines (FOR-TH-005)

● Inspección de extintores (FOR-TH-006)

● Inspección de camillas (FOR-TH-007)

● Inspección locativa (FOR-TH-008)

● Inspección ascensores (FOR-TH-098)

Posterior a estas inspecciones se realizara la identificación de las amenazas. Una amenaza o posible aspecto iniciador de eventos en las fases de construcción, operación y mantenimiento y abandono de la Organización, se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

A continuación, se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

● Naturales: fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.

● Tecnológicos: incendios, explosiones, fugas, derrames, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros.

● Sociales: hurto, asaltos, secuestros, asonadas, terrorismo, concentraciones masivas, entre otros.

Identificación de amenazas del Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud

NATURAL	TECNOLÓGICAS	SOCIALES
● *Movimientos Sísmicos*[6] ● *Eventos atmosféricos*[7] *(Vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.)* *Covid-19*	• *Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.)* • *Pérdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas, etc.)* *(redes de alcantarillado, acueducto, etc.)* •Explosión (gases, polvos, fibras, etc.) • Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.) • Fallas en sistemas y equipos	• *Comportamientos no adaptativos por temor* • *Accidentes de Vehículos* • *Accidentes Personales* • *Hurtos*

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: Según los niveles de riesgo que se evaluaron con anterioridad en los análisis de riesgo en las Personas, Recursos y Sistemas y Procesos, se deben establecer las medidas de intervención para mitigar el riesgo que pueda afectar tanto a los funcionarios como a la infraestructura del Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud.

Medidas de Intervención en las Personas

- Realizar convocatorias de brigadistas.

- Socializar plan de emergencia con todos los funcionarios de la organización.
- Socialización a los "visitantes o usuarios" en caso de emergencia del punto de encuentro y la ruta de evacuación

Medidas de Intervención en los Recursos

- Realizar inspecciones periódicas a las camillas de emergencia, Botiquines y sistemas Contra incendio.
- Implementar Medidas de protección pasivas contra incendios
- Verificar el funcionamiento de la iluminación autónoma con la que cuentan las escaleras.
- Instalar películas de seguridad a las ventanas de las Unidades Operativas a la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Verificar el funcionamiento de los detectores de humo.
- Verificar el funcionamiento de los roseadores / esplinkers

Medidas de Intervención en los Sistemas y Procesos

- Realizar capacitación sobre el uso responsable de la energía.
- Realizar capacitación sobre el uso responsable del agua.
- Realizar capacitación al personal de seguridad física en temas de emergencias

Para generar los procesos para la correcta aplicación de plan de emergencias y la ejecución adecuada de simulacros y acciones de respuesta para una emergencia es necesario tener claro cuál será el comité de emergencias el cual está conformado de la siguiente manera:

Comité de Emergencias para una Unidad Operativa
• Coordinador de Emergencias. El (la) Coordinador (a) de la Unidad Operativa con suplencia del apoyo administrativo. • Jefes de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas.

Por ultimo como el personal nuevo pertenece al área de servicios primarios, serán parte de la brigada de primeros auxilios; la Jefe Carolina como jefe de la brigada y Brayan González como brigadista. La brigada tiene que realizar las siguientes funciones:

ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

PLAN DE ACCIÓN	ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS	COORDINADOR	CENTRO DE COMUNIDAD DE CCUIDADO GRATITUD: DISNEYLA DIAZ	TELÉFONO
				6179426

COORDINACIÓN

AUXILIARES DE ENFERMERÍA 1,2,3 (Turno A de la mañana y tarde)

AUXILIARES DE ENFERMERÍA 4,5,6 (Turno B de la mañana y tarde)

PROCEDIMIENTOS DE BRIGADA		PROCEDIMIENTOS DE OCUPANTES
• **Se capacita sobre primeros auxilios.** • **Revisa botiquín y verifica las fechas de vencimiento de sus elementos.** • **Realiza campañas informativas sobre primeros auxilios.**	**Antes**	• **Participa de campañas informativas para prevenir accidentes.**
• **Realiza valoración inicial de los heridos.** • **Informa sobre estado de los heridos,**	**Durante**	• **Seguir instrucción del brigadista.**
• **Solicita al coordinador apoyo del hospital.** • **Informa a organismos de socorro y lleva el registro personas afectadas.**	**Después**	• **Identifica causas de accidentes para evitarlos.**

SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN
Verificación de posibles causas de accidentes en el Centro Día para mejorar.	**Primeros auxilios a todo el personal (certificación**
RECURSOS	**Botiquín, persona capacitada con certificación, Protección personal.**

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Rene Alejandro Pamo Plata	Técnico Ambiental	Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud	
Carolina Ramirez	Jefe de enfermería	Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud	
Brayan Gonzalez	Auxiliar de enfermería	Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud	
Disneyla Díaz Cadena	Coordinadora	Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud	

Anexos: Se adjunta registro de asistencia.

Elaboró: Rene Alejandro Pamo Plata, Profesional en Ciencias Ambientales.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO

TEMA: Divulgación Plan de emergencias y brigadas de emergencia al nuevo talento humano.	*RESPONSABLE: Rene Alejandro Pamo Plata, Técnico Ambiental*	*FECHA: 4 de abril 2023*

